



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2020. Año del General Manuel Belgrano"

Buenos Aires, 21 de Diciembre de 2020

RES. PRESIDENCIA N° 966/2020

VISTO:

La Res. Presidencia N° 936/2020, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Art. 2° de la Resolución de Presidencia N° 936/2020, se designó a partir del día 02 de Diciembre de 2020, al agente Leandro Sergio Ferigo, legajo N° 5283, en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en la Unidad Juez, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 24, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente Anabel Soledad Papa, y/o mientras se extienda la designación de la agente María Julia Venslavicius en planta ASR, y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Que por un error material e involuntario se consigno que una de las condiciones del interinato es "...hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos...".

Que en virtud que el cargo de la agente María Julia Venslavicius es de planta permanente, conforme Resolución Presidencia N° 1382/17, debe eliminarse la condición de hasta cobertura del cargo.

Que el artículo 120 de la Ley de Procedimientos Administrativos (Dto. 1510/1997 ratificado por Res. CABA N° 41/1998) establece que en cualquier momento podrán rectificarse los errores meramente materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión.

Que asimismo, por conducto de la Resolución CM N° 807/2006, se delegó en la Presidencia del Consejo la facultad de rectificar los errores materiales que pudieran producirse en las Resoluciones dictadas por el Cuerpo.

Que por lo expuesto, corresponde proceder a su rectificación.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2020. Año del General Manuel Belgrano”

Art. 1º: Rectificar el Art. 2º de la Res. Pres. N° 936/2020 reemplazando el texto: “Designar a partir del día 02 de Diciembre de 2020 al agente Leandro Sergio Ferigo, legajo N° 5283, en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en la Unidad Juez, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 24, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente Anabel Soledad Papa, y/o mientras se extienda la designación de la agente María Julia Venslavicius en planta ASR, y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra”.
por “Designar a partir del día 02 de Diciembre de 2020 al agente Leandro Sergio Ferigo, legajo N° 5283, en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en la Unidad Juez, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 24, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente Anabel Soledad Papa, y/o mientras se extienda la designación de la agente María Julia Venslavicius en planta ASR; lo que primero ocurra”.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario y Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 24, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 966 /2020